

## ANEXO II

## Temario de la oposición

## Cuestionario de temas técnicos para el segundo ejercicio

- Tema 1. Planeamiento y desarrollo de la electrificación de una actuación urbanística.
- Tema 2. El suministro de energía eléctrica en áreas residenciales de nueva creación.
- Tema 3. El suministro de energía eléctrica en áreas industriales de nueva creación.
- Tema 4. El alumbrado público viario en zonas urbanas.
- Tema 5. Financiación, mantenimiento y explotación de las instalaciones de distribución de energía eléctrica.
- Tema 6. Financiación, mantenimiento y explotación de las instalaciones de alumbrado público.
- Tema 7. Materiales de aplicación en instalaciones de distribución de energía eléctrica.
- Tema 8. Materiales de aplicación en instalaciones de alumbrado público.
- Tema 9. Bases y especificaciones a considerar en la redacción de proyectos y ejecuciones de obras de distribución de energía eléctrica.
- Tema 10. Bases y especificaciones a considerar en la redacción de proyectos y ejecuciones de obras de alumbrado público.
- Tema 11. Pruebas de recepción de una instalación de distribución de energía eléctrica.
- Tema 12. Pruebas de recepción de una instalación de alumbrado público.
- Tema 13. Problemas derivados de la existencia de líneas de unidad urbanística de nueva creación.
- Tema 14. Las Ordenanzas Reguladoras en el planeamiento de las áreas industriales.
- Tema 15. Las Ordenanzas Reguladoras en el planeamiento de las áreas residenciales.

## Cuestionario de Derecho administrativo para el tercer ejercicio

- Tema 1. La Administración Pública y sus diversas esferas: Administración del Estado, Administración Local, Administración Institucional.
- Tema 2. El Estado y la Administración. La soberanía nacional. El Gobierno de la nación. La Justicia. El Consejo Nacional y las Cortes; la Ley y sus distintas clases. Disposiciones emanadas de la Administración.
- Tema 3. El acto administrativo. Concepto. Requisitos de validez y eficacia. Notificaciones administrativas.
- Tema 4. El procedimiento administrativo. Idea general sobre su iniciación, desarrollo y terminación. El silencio administrativo.
- Tema 5. La revisión de oficio de los actos administrativos. Los recursos administrativos: Alzada, reposición y revisión. El recurso contencioso-administrativo: Idea general. Ejecución de las sentencias.
- Tema 6. El personal al servicio de la Administración y sus diversas especies. Los funcionarios de carrera. Cuerpos generales y especiales.
- Tema 7. Derechos y deberes de los funcionarios. Situaciones administrativas, incompatibilidades. Sanciones. Retribuciones.
- Tema 8. Organización de la Administración del Estado: Idea general de los Departamentos ministeriales. Los servicios provinciales de la Administración del Estado. El Consejo de Estado.
- Tema 9. El Ministerio de la Vivienda: Su organización y funciones. Los Organismos autónomos del Ministerio de la Vivienda.
- Tema 10. El Instituto Nacional de Urbanización. Antecedentes, sus funciones y estructura actual.
- Tema 11. La Administración Local: Ideas generales sobre la organización de las provincias y de los municipios. Las funciones de la Administración Local en materia de vivienda y urbanismo.
- Tema 12. La expropiación forzosa: Concepto, sujetos activo y pasivo, objeto y procedimiento general.
- Tema 13. Ley 19/1975, de 2 de mayo, de reforma de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956. Conceptos fundamentales.
- Tema 14. El planeamiento urbanístico. El valor normativo de los planes, Clases de planes y contenido de cada uno de ellos. El procedimiento para la elaboración y aprobación de los planes. La protección jurídica de las zonas verdes.
- Tema 15. Los efectos del plan. Calificación del suelo. Valoraciones. Parcelaciones y reparaciones.
- Tema 16. La ejecución de los planes de urbanismo. Sistemas de cooperación y compensación. Expropiación de polígonos y cesión de viales. Patrimonio del suelo.
- Tema 17. Legislación para el fomento de la vivienda. Grupos y categorías de viviendas de protección oficial. Beneficios económicos. Normas sobre adquisición, utilización y venta de las de protección oficial.
- Tema 18. El Patrimonio Histórico-Artístico Nacional. Legislación protectora. Criterios sobre conservación de edificios y recintos históricos-artísticos. Su tratamiento en el planeamiento urbanístico.
- Tema 19. Los contratos administrativos. Tipos fundamenta-

les. Actuaciones preparatorias del contrato de obras. Pliegos de cláusulas generales y particulares.

Tema 20. Ejecución del contrato de obras. Potestades de la Administración. Especial referencia a la potestad de modificación. Derechos de los contratistas. Obligaciones de los contratistas.

Tema 21. Extinción del contrato de obras. Causas y efectos de cada una de ellas. Especial referencia al incumplimiento del contratista. Recepción y liquidación de las obras.

Tema 22. La revisión de precios en la vigente legislación de contratos. La cláusula contractual de revisión. Cesión de contratos y subcontratos.

24105

**RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se aprueba la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador de la oposición libre convocada para cubrir en propiedad diecinueve plazas vacantes en la Escala Auxiliar Administrativa de este Organismo.**

Vista la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador de la oposición libre convocada para cubrir diecinueve plazas vacantes en la Escala Auxiliar Administrativa de este Organismo, por Resolución de 23 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1975).

Esta Delegación de Gobierno-Presidencia de la Comisión ha acordado prestar su conformidad a la relación de aprobados elevada por el Tribunal calificador, de acuerdo con lo establecido en la norma 8 de la convocatoria, disponiendo asimismo lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la siguiente relación de aspirantes aprobados, con expresión de la puntuación total obtenida:

1. Larrañeta de Santiago, Francisco .....	22,50
2. López Pintor, Custodia .....	22,10
3. Terrés Cañete, Pilar .....	21,65
4. Guijarro Sanz, María .....	21,60
5. Méndez Cinto, María de la Cruz .....	21,00
6. Samper Hernández, Rosario .....	20,90
7. Ruz Gallego, María Jesús .....	20,45
8. Caballer Aranda, Angeles .....	20,25
9. Infiesta Montuenga, Mercedes de la .....	20,15
10. Cubillo Torrijos, María Luisa .....	19,65
11. Gutiérrez del Olmo Ríos, Armando .....	19,50
12. Urrutia Martínez, Lucía Aurora .....	19,45
13. Peña González, Ascensión .....	19,40
14. Panadero Rico, Rosa .....	18,95
15. Huelva Padilla, Pastora .....	18,65
16. Juanola Salvador, Josefina .....	18,35
17. Quirós Romero, María de los Dolores .....	17,10
18. Sánchez Majano Doblado, Carlos .....	17,00
19. Soler Rodríguez, María Teresa .....	13,00

Segundo.—Los interesados, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», presentarán la documentación prevista en la norma 9.1 de la referida convocatoria.

Tercero.—Si dentro del plazo señalado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentasen los aspirantes la documentación señalada, quedarán anuladas sus actuaciones, no pudiendo ser nombrados funcionarios de este Organismo.

Madrid, 31 de octubre de 1975.—El Delegado del Gobierno, Rodrigo Baeza Seco.

## ADMINISTRACION LOCAL

24106

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la oposición convocada para provisión en propiedad de ocho plazas de Enfermeras (Ayudantes Técnicos Sanitarios).**

Finalizado el plazo de presentación de instancias de la oposición convocada para provisión en propiedad de ocho plazas de Enfermeras (Ayudantes Técnicos Sanitarios), se ha aprobado la siguiente lista provisional —por orden alfabético— de aspirantes admitidos y excluidos:

## Admitidos

Agulló Rivera, María Dolores.  
Collado Gómez-Rengel, Pilar.  
García Rodríguez, Teresita del Niño Jesús.  
López González, Angela.  
Mártinez Alfaro, Elisa.  
Mártinez Palomares, José Juan.  
Pérez Jiménez, Amparo.

Sánchez González, Natividad.  
Soria Sahuquillo, Concepción.  
Valdivieso Velasco, María Jesús.

*Excluidos*

Ninguno.

La expresada lista provisional se hace pública, a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido dicho plazo sin reclamaciones, la lista se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Albacete, 8 de noviembre de 1975.—El Presidente.—8.234-E.

**24107** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos por la que se hace pública la relación de admitidos al concurso anunciado para la provisión de la vacante de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Briviesca.*

Sometida a resolución del Pleno de la excelentísima Diputación Provincial, sesión de fecha 28 del actual mes de octubre, la relación de instancias presentadas al concurso anunciado para la provisión de la vacante de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Briviesca, acordó admitir a los siguientes concursantes presentados:

*Recaudadores no funcionarios de zonas declaradas a extinguir*

Don Plácido Miguel Gil.

*Funcionarios del Ministerio de Hacienda*

Don Francisco Contreras Avilés.

Doña María Begoña Izquierdo Riveras.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediendo un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan efectuarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Burgos, 31 de octubre de 1975.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario general, Julián Agut y Fernández Villa.—8.088-E.

**24108** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso restringido de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Director del Hospital Psiquiátrico Provincial.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Director del Hospital Psiquiátrico Provincial de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, la lista de admitidos y excluidos queda como a continuación se expresa:

*Admitidos*

Don Antonio Fernández López.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público con el fin de que los interesados puedan reclamar contra dicha lista, si les conviniera, dentro del plazo de quince días.

Cádiz, 3 de noviembre de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—8.089-E.

**24109** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante referente a la provisión en propiedad, mediante oposición, de dos plazas de Aparejadores o Arquitectos Técnicos.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, anuncia la provisión en propiedad, mediante oposición, de dos plazas de Aparejadores o Arquitectos Técnicos, cuya retribución tiene asignado el coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias anuales, ayuda familiar, en su caso, incrementos graduales en concepto de trienios, prolongación de jornada con un máximo de cincuenta horas mensuales, complemento de dedicación exclusiva de pesetas 11.600 anuales, que implica la incompatibilidad del ejercicio de la profesión, y demás emolumentos legales.

Entre los requisitos exigibles a los aspirantes están los de edad, debiendo hallarse comprendidos entre los dieciocho y cincuenta años, y estar en posesión del título de Aparejador o Arquitecto Técnico.

La convocatoria y sus bases están publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 234, de fecha 17 de octubre de 1975, y número 242, de 27 de octubre del mismo año, para corrección de errores.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace saber para general conocimiento.  
Alicante, 3 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—8.033-E.

**24110** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente a las bases para cubrir en propiedad seis plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 27 de octubre del año en curso aparecen las bases para cubrir en propiedad seis plazas de Técnicos de Administración General, dotadas en presupuesto con el coeficiente 4, más trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Se requiere para tomar parte: Tener dieciocho años y no haber cumplido los cincuenta en la fecha de convocatoria de las respectivas pruebas de ingreso, y estar en posesión del título de licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente mercantil o Actuario mercantil.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañará resguardo de haber hecho efectiva en Depositaria la cantidad de 500 pesetas por derechos de examen.

Cartagena, 29 de octubre de 1975.—El Alcalde.—8.117-E.

**24111** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva por la que se hace pública la lista de admitidos para tomar parte en el concurso para proveer en propiedad una plaza de Oficial Mayor Letrado.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 27 de octubre pasado, acordó admitir para tomar parte en el concurso para proveer en propiedad una plaza de Oficial Mayor Letrado, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, a los siguientes aspirantes.

Don Domingo García Elena.

Don Juan Antonio Noales Riquelme.

Don Enrique Fages Segura.

Don Camilo Domínguez Mendoza.

Don Guillermo Téllez Martínez.

Don Gregorio Pérez Simón.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Huelva, 3 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—8.039-E.

**24112** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Irún referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico Medio de Administración Especial (Aparejador).*

El Ayuntamiento de Irún convoca oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico Medio de Administración Especial (Aparejador), vacante en la plantilla, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se recogen en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 300 pesetas, serán satisfechos por los opositores al presentar la instancia.

El anuncio de las bases que han de regir dicha oposición, así como el programa de la misma, aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», de fecha 20 de octubre de 1975, número 126.

Irún, 23 de octubre de 1975.—El Alcalde.—8.097-E.